

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40020** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 407/2019.

2.º Carácter del concurso: Consecutivo, Voluntario, y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 11 de septiembre de 2019.

4.º Deudor en concurso: Miguel Ángel Saiz Cortés, DNI 47.074.439-V.

5.º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6.º Administración concursal: Urbapyme, SLP, con CIF 02382505, número de teléfono 967 61 58 06 y domicilio en Calle Marqués de Villores n.º 22 bajo de Albacete, siendo la persona designada para el ejercicio del cargo D. David Molina Martínez. La dirección de correo es: [dmolina@urbapyme.com](mailto:dmolina@urbapyme.com).

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 20 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190052481-1